



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*DECRETO 55/2013, de 16 de abril, por el que se dispone el cese de don Eduardo Delgado Pérez como Interventor General de la Junta de Extremadura.* (2013040064)

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 16 de abril de 2013,

DISPONGO:

El cese de don Eduardo Delgado Pérez como Interventor General de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 16 de abril de 2013.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

El Consejero de Economía y Hacienda,  
ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

• • •